

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 15 OCT 2020

REF.- SUCESIÓN  
No. 11001-31-10-022-2019-00615-00  
CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES

En atención a la solicitud obrante a folio 7, se dispone:

OFICIAR a la Empresa de Petróleos – ECOPETROL S.A., con el fin que se informe si el causante Carlos Julio Triana Delgado, quien se identificaba con la C.C. No. 2.904.647 de Bogotá poseía acciones en dicha empresa, en caso afirmativo que se pongan a disposición del Juzgado para el proceso de la referencia con sus respectivos rendimientos. OFÍCIESE. ✓

NOTIFÍQUESE

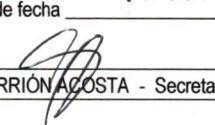


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 83 de fecha 16 OCT 2020

  
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario